

EN EL CONSEJO NACIONAL

«ABSOLUTA OBJETIVIDAD Y POLITICA DE JUEGO LIMPIO EN EL PROCESO ASOCIATIVO»

Palabras del ministro secretario general del Movimiento durante las tomas de posesión de los nuevos delegados nacionales don Emilio Romero, don Jesús Aramburu y don José Martínez Emperador

ASISTIERON AL ACTO LOS MINISTROS DE INFORMACION Y TURISMO Y DE RELACIONES SINDICALES Y EL CAPITAN GENERAL DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Madrid. (De nuestro redactor político.) En el salón de conferencias de la Alta Cámara, abarrotado de público, tomaron posesión de sus respectivos cargos los nuevos delegados nacionales de Prensa y Radio, de Provincias y de Acción Docente del Movimiento, don Emilio Romero, don Jesús Aramburu y don José Martínez Emperador. Presidió la ceremonia el ministro secretario general del Movimiento y vicepresidente de dicha Cámara (el presidente es Franco), don José Utrera Molina, acompañado de los titulares de Información y Turismo y de Relaciones Sindicales, don León Herrera Esteban y don Alejandro Fernández Sordo. Se hallaban allí también el capitán general de la I Región Militar, don Angel Campaño; los tenientes generales Iniesta y García Rebull y otros militares, el vicesecretario general del Movimiento, el secretario general de la Organización Sindical, consejeros nacionales, procuradores en Cortes, directores generales y numerosos redactores del diario «Pueblos», que acudieron para rendir con su presencia un cordial homenaje al ilustre es-

critor y periodista don Emilio Romero, que hasta ahora había sido su director. Se encontraban asimismo los delegados salientes, don Antonio Castro Villacañas y don Luis Nozal. Había, además, muchos amigos de ellos y de los señores Martínez Emperador y Aramburu; este último persona muy conocida y querida en Madrid, cuyo Gobierno Civil desempeñó con acierto indudable.

Fueron leídas las correspondientes disposiciones legales de los nombramientos, y a continuación prestaron el juramento de ritual los nuevos delegados. El señor Utrera Molina, que acababa de darles posesión, pronunció un discurso. A diferencia de otras ceremonias similares, en que hablaba uno de los delegados salientes y otro de los entrantes, no hubo más que una sola y suprema intervención. Dijo, entre otras cosas, el vicepresidente de la Alta Cámara:

«La Secretaría General del Movimiento afronta ahora un nuevo horizonte, surgido como consecuencia del Estatuto Asociativo propuesto por el Consejo Nacional y apoyado por el Gobierno y el Jefe del Estado. Ante esta nueva situación, interesa quede bien clara la línea de conducta que la Secretaría General se propone seguir. Como órgano de ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional, la Secretaría General quiere subrayar su absoluta objetividad y su política de juego limpio en este proceso asociativo.»

NADIE DE SECRETARIA PODRA PROMOVER ASOCIACIONES

Todos debemos saber que cuantas Asociaciones se impulsan en el respeto y promoción de los Principios y Leyes Fundamentales encontrarán en la Secretaría General el estímulo y el apoyo de esta Casa. Por ello, en esta fase de gestión y promoción de las Asociaciones, ningún órgano de la Secretaría General, ni ninguna de las personas con responsabilidad directa en ella figurarán como promotores de ninguna Asociación, ni se prestará a ninguna de ellas respaldo o interés preferente que la coloque en mejor situación que a las que con ella concurren.»

«VIVIMOS UNA OCASION HISTORICA»

«Debemos sujetar las palabras y acompañar el ritmo de nuestros corazones. Vivimos una ocasión histórica que nos demandará cumplida cuenta de nuestras decisiones. De cuanto hagamos hoy nacerán senderos sin retorno que podrán unirnos en la esperanza de una tarea común, o separarnos en el enfrentamiento, la discordia, la frustración y el desencanto.»

AL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ARIAS NAVARRO

«Queremos servir al programa del presidente Arias y su Gobierno: y con él aspira-

mos a que el Movimiento sea «el ágora de diálogo y convivencia» en la que, excluida cualquier tentación de discordia civil, tengam presencia, representación y posibilidad de dejarse oír cuantas plurales corrientes de opinión se registren en el seno de la vida española, siempre que estén animadas por un inequívoco sentido nacional y una evidente identificación con los Principios Fundamentales.»

El discurso de Utrera Molina fue acogido con grandes aplausos. Los nuevos delegados, y en especial Emilio Romero, se vieron rodeados de compactos grupos que pugnaban por estrechar sus manos y felicitarles.—José BARO QUESADA.

HERRERO TEJEDOR NO FIGURA COMO PROMOTOR DE NINGUNA ASOCIACION POLITICA

Don Fernando Herrero Tejedor ha hecho constar a Europa Press que, «dejando aparte mis preferencias personales y mi particular punto de vista sobre estos temas (se refiere a las asociaciones), no figuro ni figuraré como promotor ni inspirador de ninguna asociación política en tanto ostente el cargo de fiscal del Tribunal Supremo».

Añade el señor Herrero Tejedor que cree conveniente aclarar este extremo para «evitar interpretaciones que no respondan a la realidad de los hechos y que pueden dar una imagen poco exacta de mi actividad, que no excede, aparte de las funciones de mi cargo, de las que me corresponden como consejero nacional por designación de S. E. el Jefe del Estado y procurador en Cortes».

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE A. N. E. F. A.

Valencia 18. Leopoldo Stampa, presidente de A. N. E. F. A., ha pronunciado una conferencia en Valencia en el local del Ateneo Mercantil, en torno al tema «Consideraciones sobre la Constitución».

Aludió a los tiempos difíciles que corremos en economía y en política, que requieren la presencia de todos para —en frase del presidente Arias— «asumir la cuota de participación política que a cada uno de los españoles nos corresponde».

Dijo que la presencia política requiere una ideología que se refiere a los valores, una doctrina que determina las actitudes y un programa que expresa las opiniones en materia de Gobierno.

A. N. E. F. A. no es reformista en el aspecto constitucional, pero sí en el aspecto social. Y estableció que la justicia social concierne a las relaciones de los ciudadanos para con el bien común en dos sentidos: de la comunidad al ciudadano, que exige se dé a éste lo necesario para cumplir su misión social, y de los ciudadanos a la comunidad, que requiere no se pretenda establecer la justicia social sobre injusticias particulares.

Manifestó la preocupación especial que para A. N. E. F. A. supone el mundo campesino y ganadero, la pequeña y mediana empresa y la clase media, elementos de estabilidad política a los que ha llegado la hora del ejercicio público y el deber de la presencia política, al mismo tiempo que el de la atención económica y social, que merecen y en la que han sido olvidados y pospuestos.

Respecto a las asociaciones, dijo que habría que desarrollarlas con estricto rigor e imparcialidad para que puedan pervivir y no mueran por desencanto.

Dijo también que se estaba hablando de nueva política, pero no se hablaba del hombre nuevo político, que no es aquel de una nueva generación, porque recordó que los nuevos políticos que accedieron, después de la guerra mundial al Gobierno de casi todas las naciones rondaban los setenta años.

Y añadió que este nuevo político debía nacer de la vida asociativa y que con él podrían y deberían intervenir los políticos experimentados que aún tengan vida pública apta para el servicio del bien común. Cifra.

AUDIENCIAS MILITARES DEL JEFE DEL ESTADO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia militar, en su residencia del Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don Víctor Castro Sanmartín, general de brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor, jefe del Servicio de Mantenimiento de Automovilismo de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central. Don José Giménez Henríquez, general de brigada de Infantería, subinspector de la Legión. Don Ricardo Rivas Nadal, coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor, jefe del Tercio Duque de Alba, segundo de la Legión. Don Isabelino Cáceres Ruiz, coronel de la Guardia Civil, jefe del LIV Tercio de la Guardia Civil (acompañado de su hijo don Angel Cáceres Dilla, capitán de Intendencia). Don Tarsicio Roel Gérboles, coronel de Infantería, jefe del Regimiento de Infantería Jaén número 25 (acompañado de sus hijos don Marco-Antonio, don Juan Manuel y don Rafael Roel Fernández, capitán de Aviación, teniente de Infantería y caballero cadete, respectivamente). Don Enrique Martínez Jiménez, capitán de navío, jefe del Servicio de Armas y Defensas Submarinas de El Ferrol del Caudillo y de la estación naval de La Grana. Don Nicolás Marcos Nieto, coronel médico de Sanidad del Aire, de la Inspección y Dirección de los Servicios de Sanidad. Don Eduardo de Loma Auirán, coronel de Caballería, jefe del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10. Don Joaquín Almendral-Lucas, coronel médico de Sanidad del Aire, de la Inspección y Dirección de los Servicios de Sanidad.